



## Acta Sesión N° 20 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	9 de julio de 2019	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:08 horas	Hora Terminó	16:43 horas

En Ancud, a nueve de julio de dos mil diecinueve, siendo las 16:08 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 20 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Ricardo Wagner Basili**, en ausencia del alcalde titular, actuando como ministro de fe don **Carlos Vásquez Peñaloza**, Secretario Municipal Subrogante.

En la apertura, el presidente del consejo saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta (Acta N° 19).
- 2.- Observaciones de la Subsecretaría del Delito
- 3.- Cumplimientos de acuerdos del Consejo
- 4.- Revisión de metas del Plan de Seguridad
- 5.- Varios

### 1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previa resumen del acta de la sesión N° 19 de 18 de junio de 2019, efectuado por el Secretario Municipal Subrogante, Don Carlos Vasquez considerando que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

### 2.- Observaciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito

El alcalde subrogante cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva

Consuelo Salinas:

Con respecto a los resultados de la reunión en la Subsecretaria de Prevención del Delito en Puerto Montt informo los siguiente:

2.1 El diagnostico de seguridad Publica se debe actualizar una vez al año en Enero. Como el diagnostico de Ancud se realizado el año 2018, en este se usaron los datos del año anterior, es decir 2017 y del CENSO 2002, puesto que estas eran las estadísticas con las que se contaban hasta ese momento. Por ende el diagnostico se debe actualizar en enero del 2020 con las estadísticas del año 2019 y CENSO 2017.

2.2 Con respecto al Plan Comunal de Seguridad Publica, trabajaran todas las correcciones que se refieren más a la forma que al fondo, las cuales fueron enviadas a los correos electrónicos de cada Consejero para su conocimiento. Se seguirán trabajando los 8 problemas definiendo los compromisos de cada institución participante en el Consejo, en aquellos que tengan que ver con sus competencias.



Agradece el Alcalde Subrogante ofreciendo la palabra por si hubiese alguna Intervención sobre el tema de observaciones, consultando si las recibieron en sus correos y si las revisaron.

El Fiscal Javier Calisto: Tengo una consulta, estas son las revisiones, pregunto porque esto es lo que yo recibí, o sea, una apreciación general, no sé cómo habrían estado las observaciones con otros planes, pero no me parece que hayan sido como usted dice como muchas observaciones.

Consuelo Salinas: Yo encuentro que son bastantes, o sea, son más de forma que de fondo.

Fiscal Javier Calisto: O sea, son apreciaciones bien puntuales que me parecen que se pueden hacer, porque hasta acá tal vez lo que más hallo de fondo es lo que dice donde sugiere, y eso de alguna manera hay una razón para eso, se sugiere incorporar no solo indicadores de procesos sino de resultados, eso quizás un poco más de fondo, pero todo lo otro en cuanto a fórmulas, cálculos lo que señala acá punto por punto que al final por medio con relación a la matriz del marco lógico son 10 puntos, no son, a mi entender, tan duros, lo otro es actualización como ud decía, pero pensemos que el plan está bien.

Alcalde Subrogante: ¿Alguna Otra Intervención?.

Joselinne Bobadilla: Tengo una consulta respecto a cuáles son los tres temas que se van a abordar entre los 8, cuál es el criterio para abordar esos 3 temas y a partir de cuándo el plan de seguridad publica va a estar enfocado en esos tres temas.

Consuelo Salinas: todos los problemas están entrelazados, los que se podrían agrupar en tres grandes grupos ( que es lo se estaba sugiriendo de parte de la S.P D ) ya que el mismo problema se puede tomar como se pueden tomar causa o efecto según desde el punto de vista que se quiera abordar

Ejemplo:

- los jóvenes que dejan el colegio ingresan a las drogas tempranamente.
- los jóvenes que ingresan a la droga son aquellos que dejan tempranamente sus estudios.

Por ello , de igual forma estaríamos abordando todos los problemas encontrados en el diagnóstico. Considerando por lo tanto, que es más factible y ordenado abordarlos por separado comprometiendo el compromiso de prevención frente a cada uno de ellos .

Alcalde subrogante: En todo caso ¿Esas serian sugerencias? Consuelo Salinas:

Si

Alcalde Subrogante: ¿Para desarrollar el plan?



Alcalde Subrogante: ¿Alguna Otra Intervención?

### 3.- Cumplimientos de acuerdos del Consejo

Alcalde subrogante: Ahora vamos al siguiente punto que en el fondo tiene que ver con el cumplimiento de acuerdos adoptados por el consejo. Revisando las metas del plan de seguridad, pareciera ser que el siguiente punto guarda relación a unas decisiones del consejo que no tienen que ver directamente con el plan, acuerdos que aquí en sala se adoptaron y que había que revisar. ¿Hay alguna información?

Consuelo Salinas: Dentro de los acuerdos que se tomaron fue hacer la evaluación del primer semestre de todas las actividades realizadas en el plan, pero con los ajustes que se deben hacer al plan .la evaluación se irá haciendo en formas simultánea con los compromiso de cada institución que participa en el consejo.

Alcalde Subrogante: Algo más?

Consuelo Salinas: No

Alcalde Subrogante: Se ofrece la palabra señores integrantes, alguna observación, algún alcance. Explicó la señora Consuelo Salinas que respecto al cumplimiento pasa por incorporar primero las observaciones relativas al plan y luego va a ir haciendo la revisión  
¿Eso es en resumen?

Consuelo Salinas: Si, en resumen eso

Alcalde Subrogante: ¿Alguna observación, algún alcance alguien quiere hacer alguna proposición sobre esto?

### 4.- Revisión de metas del Plan de Seguridad

Alcalde Subrogante: Respecto a la revisión de metas del plan, que es el siguiente punto que tienes en tabla, cedo la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

Consuelo Salinas: Si, las metas se tienen que revisar una vez que el plan se adecúe a la nueva revisión que se hizo, o sea, lo voy a ir haciendo en forma conjunta.

Alcalde Subrogante: En resumen, vamos a esperar corregir entonces el plan en función a las observaciones formuladas y hacer después el análisis para la próxima sesión.

### 5.- Varios

Alcalde Subrogante: Se ofrece la palabra en Varios. Recuerden que este es un consejo consultivo y asesor del Alcalde, si hay algún tema que sea preocupante



en el que la Municipalidad pueda hacer algo, aparte de todos los temas de salud, educación y demás que tenemos, estamos hablando de la seguridad, tenemos complicaciones por todos lados. Ofrezco la palabra.

Fiscal Javier Calisto: Yo estaba revisando, como no vine al último consejo, vino una colega y después me reportó y estaba viendo si se ha dicho algo y bueno nuevamente voy a reiterar una situación, lo he comentado cada vez que he podido, pero ya que se da la palabra acá, sobre el tema del corral municipal, es un tema muy importante porque yo sé que complica también a las policías por el tema de la destrucción de los vehículos y también complica a nosotros porque al final los que están incautados en procedimientos penales, voy a dar un dato desde el punto de vista técnico, una noción legal, a comienzo de año con el tema de almacenamiento de recursos hidrobiológicos y transporte principalmente de recursos de hidrobiológicos en veda, ahora transportar locos para decirlo así derechamente en un vehículo es delito el transporte, o sea en el sentido que están extraídos es un recurso que está en veda en ese sentido, lo mismo que otros productos en veda, uno coloca al loco que **es el** más común y eso implica que ese vehículo queda incautado, porque **es** el medio utilizado para la realización del hecho, el hecho es transportar y eso está ahora calificado de delito, desde comienzo de este año, por tanto puede aumentar claramente y tiene que ser así la incautación de vehículo y así damos un lugar, lo hago presente como una necesidad en realidad de la parte penal y también yo creo de las policías porque a la larga lo que estamos haciendo es que con la buena voluntad de carabineros estamos manteniendo los vehículos con carabineros y ya están colapsados.

Alcalde subrogante: Respecto de eso el Alcalde informó en la sesión pasada de los avances en sus gestiones y se comprometió que en agosto tenía el corral funcionando estaba buscando alguna modalidad que no significara tanto costo para la Municipalidad.

Se ofrece la palabra al consejero Muñoz.

Consejero Alex Muñoz: Consulta, aprovechando la presencia del fiscal, respecto al destino de los productos del mar objeto de requisiciones, sabiendo que los vertederos industriales están cerrados

Fisca Javier Calisto: Muy buena la pregunta porque es una inquietud que uno tuviera como ciudadano cualquiera. Obviamente que no es responsabilidad del ente investigador, incluso ni de las policías, el tema de destino de los productos, el problema está en que todos nos preocupamos igual. En el último episodio que hubo, lo que yo entiendo, después de que incluso yo envié un oficio no teniendo obligación de hacerlo, porque es un tema sanitario, no es un tema de fiscalía, lo hice igual porque la idea era presionar de alguna manera para poder resolver el tema, se terminaron vertiendo los recursos en un vertedero al parecer en Puerto Montt, pero después de hartas vueltas y claro estamos todos preocupados. Esa es la información que yo tengo ahora, no se si ahora ultimo eso habrá tenido algún avance. Quiere dejar presente que no pasa por un tema de fiscalía o sea para nosotros ese producto ya está para hacer lo que la Autoridad Sanitaria diga, normalmente la desnaturalización, porque no está apto para el consumo humano y ahí viene la responsabilidad de la Autoridad Sanitaria sobre eso, no es responsabilidad de la fiscalía.



anteriormente es que en enero cuando se promulgó la modificación a la modernización del Servicio Nacional de Pesca algunas faltas pasaron a ser delito, como el transporte de recursos en veda o la acreditación de origen legal, ahí entra el Ministerio Público, pero esos mismos delitos establecen que se mantienen las medidas administrativas y en ese caso nosotros, por ejemplo, ayer incautamos 700 kilos de almeja bajo talla y como estaban en buenas condiciones el Juzgado de Letras dispuso que sea devuelto al mar. Para los casos en no está en buenas condiciones y la Autoridad Sanitaria certifica que no está apto para el consumo humano, lo que se está haciendo efectivamente es llevarlo a Puerto Montt y eso lo ve la Autoridad Sanitaria. La Autoridad Sanitaria se está haciendo cargo de ese transporte, de coordinar ese transporte.

Alcalde Subrogante: Se ofrece la palabra.

Guillermo Berrios: Como detalle en esa misma línea y aprovechando que está el representante del señor Gobernador, los abasteros de Ancud han hecho presente que los mataderos, los dos mataderos de Castro, tendría problemas también con la disposición de los residuos de sus productos y eso ha derivado no se en que cuantía, pero ha derivado en un faenamiento clandestino. De hecho, uno observa en las redes sociales que ofrecen carne a diestra y siniestra y eso tiene una connotación para seguridad ciudadana en la salud de nosotros, por ende, quería preguntarle si eso es tan así o como se está haciendo, entendiendo que ahora no tenga el detalle.

Representante Gobernación Alex Galindo: Desconozco absolutamente lo que me está indicando, pero puede entregarme sus datos de contacto para responderle.

Guillermo Berrios: Explica que el centro de faenamiento de Chacao está también cerrado, pero con autorización de la Autoridad Sanitaria, permiten la matanza de animales para las fiestas costumbristas, cerdos para que se va a realizar en Quilo.

Alcalde subrogante: Se sigue ofreciendo la palabra

Daniel Pantoja: Gracias señor alcalde subrogante. Siguiendo la línea de seguridad pública, hay un tema que me preocupa, nos preocupa, que estamos a punto de recibir una importante obra en la comuna, que es la ruta costera Chacao Linao, son 22 km., los cuales van a implicar que ese sector tenga un importante desarrollo. Sin embargo, hemos detectado que esta ruta presenta al menos 5 puntos críticos de tal magnitud que peligran las personas, peligran vehículos, de hecho ya dos vehículos volaron en un cruce y esa información la entregamos a la Dirección Regional, también el comisario se hizo parte y Carabineros también hizo la misma observación. Quiero que a través de este consejo se indique al señor alcalde que se haga parte y también le voy a pedir al representante del señor gobernador que también el señor gobernador se haga parte, para que se hagan modificaciones a estos puntos críticos. Una ruta de esta magnitud no puede tener espacios, lugares, en donde peligran el paso de peatones, en el caso de los puentes que no se hicieron, el puente Duran, el puente La Máquina Uno, los cuales no quedaron con berma, por los cuales transitan normalmente mucha gente y en la noche se hace extremadamente peligroso porque no tiene luminarias. Entonces si en nuestra comuna se nos instalan obras de esta magnitud, la municipalidad lo mínimo que tiene que hacer es fiscalizar y ver que eso esté en buenas condiciones, mi observación es



esa yo le voy a hacer entrega al representante del Gobernador lo que ya fue entregado al Director Regional; esa misma información fue entregada al Director Nacional de Vialidad la semana anterior, el cual quedó personalmente impactado por estos puntos, dijo que eso no podía ser, entonces ya que carabineros se hace parte, la Unión Comunal Rural se hizo parte y ahora pedimos que la municipalidad y el gobernador se hagan parte de esto para que se modifique eso.

Alcalde Subrogante: Alguna otra intervención, algún otro tema, tomamos la debida nota, don Daniel, para informar al Sr. Alcalde.

Hay una información respecto a las cámaras de seguridad

DIDECO Carlos Vásquez: Efectivamente, para comunicarles al consejo de seguridad comunal que el municipio, a través de la SECPLAN, este año postuló tres proyectos al Fondo Nacional de Seguridad Pública, el primero de ellos las cámaras de televigilancia en la comuna, en el sector céntrico; el segundo CAVIF en su nueva modalidad; y el tercero un proyecto comunitario que tiene relación también con un convenio tripartito entre municipio, Fondo Nacional de Seguridad Pública y una Junta de Vecinos Guapilacuy, la Villa Nueva Guapilacuy y que están en calidad de admisibles esperando los resultados. Esperamos también que se puedan entregar estos fondos necesarios para ir en ayuda de lo que es la seguridad comunal y efectivamente que pueda ser un aporte a nuestro plan de seguridad pública que, por cierto, no cuenta con los recursos y eso es muy necesario.

Alcalde Subrogante: ¿Cuándo estimaría se tendrán los resultados?

Carlos Vásquez: Se supone que en agosto se darán a conocer los resultados

Alcalde Subrogante; Porque esto ha sido un clamor en el consejo de seguridad pública, principalmente de la policía y la fiscalía

Carlos Vásquez: Dos semanas más, me avisan que es en dos semanas más. Próximo Consejo vamos a tener buenas noticias

Alcalde Subrogante; ¿Algún otro tema que abordar?

Consuelo Salinas: Quisiera saber cómo le fue al concejal Muñoz con lo que iba a hacer con la persona encargada de educación.

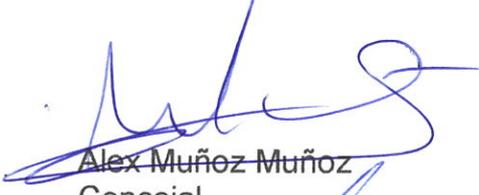
Consejero Alex Muñoz: Ese dato no lo tenemos todavía, porque están en movilización los profesores, ha habido una importante fuga en los colegios municipales, en particulares subvencionados, así es que estamos esperando para hacer un análisis para saber cuántos alumnos tienen los particulares subvencionados y particulares, más los municipalizados. No quise, no saqué nada, con entregar una cifra que está en constante movimiento durante estos 30 días que ha habido movilización, por lo tanto, una vez que termine la movilización pronto se actualizan los datos y el jefe provincial no tiene problema de enviarlos enseguida al municipio para tener todo actualizado hasta el día de hoy.

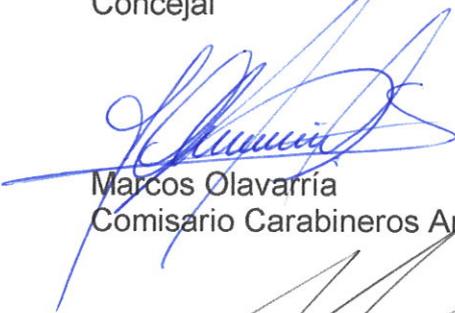
Guillermo Berríos: Estadística parcial, del Liceo Bicentenario se retiraron 37 alumnos.

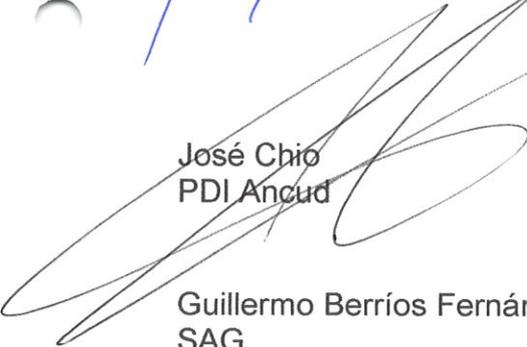


Alcalde Subrogante: ¿Alguna otra intervención, consulta, aporte, no?

Concluyendo las Intervenciones y agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión, agradeciendo el alcalde subrogante la presencia y aportes de los señores consejeros.

  
Alex Muñoz Muñoz  
Concejal

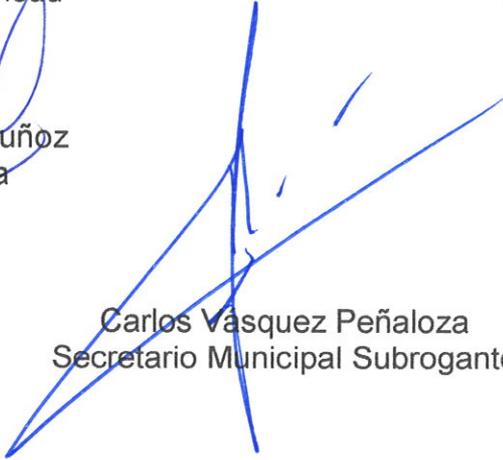
  
Marcos Olavarria  
Comisario Carabineros Ancud

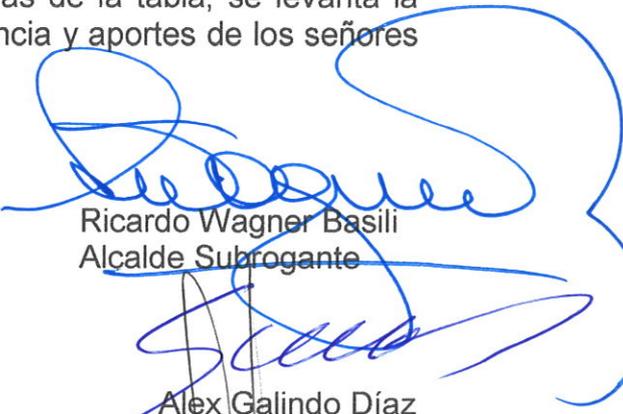
  
José Chio  
PDI Ancud

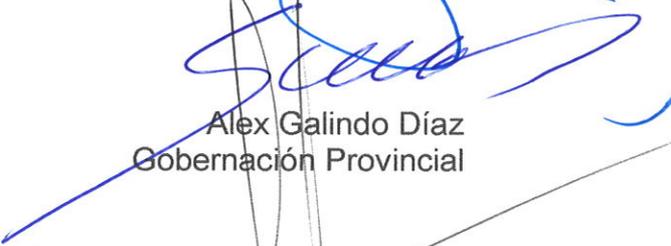
  
Guillermo Berríos Fernández  
SAG

  
Miguel Ángel Bravo  
Capitanía Puerto Ancud

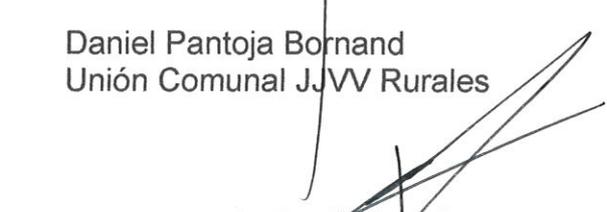
  
Consuelo Salinas Muñoz  
Secretaria Ejecutiva

  
Carlos Vásquez Peñaloza  
Secretario Municipal Subrogante

  
Ricardo Wagner Basili  
Alcalde Subrogante

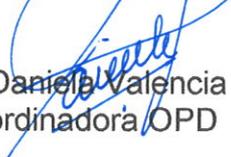
  
Alex Galindo Díaz  
Gobernación Provincial

  
Mauricio Espinoza González  
Comisario PDI Ancud

  
Daniel Pantoja Bornand  
Unión Comunal JUVV Rurales

  
Javier Calisto Garai  
Fiscalía Ancud

  
Joselinne Bobadilla Vera  
SENDA

  
Daniela Valencia  
Coordinadora OPD